

El 19 de abril de 1810 en la
historiografía venezolana.
Una perspectiva desde las provincias*

Alicia Morales Peña.**

RESUMEN

Partiendo de la construcción historiográfica de los sucesos que se dieron en Caracas el 19 de abril de 1810 podemos conocer la influencia que en adelante tendría esta fecha en la interpretación específica de los hechos particulares de las otras provincias coloniales venezolanas y, asimismo, en la divulgación de su conocimiento; pues se ha insistido tanto en los detalles de ese día, que, incluso, se han considerado más relevantes que lo sucedido después en las diferentes ciudades que conformarían la República de Venezuela. En este orden de ideas, el presente trabajo es una primera aproximación de carácter historiográfico, desde el enfoque regional, al estudio de tan importante fecha desde la perspectiva de las provincias coloniales venezolanas una vez que les llega la noticia de lo ocurrido en Caracas.

Palabras Claves: 19 de abril de 1810, Independencia, Historias Generales de Venezuela, Historiografía, Caracas, Provincias de Venezuela.

ABSTRACT

Starting with the historiographical reconstruction of the events of April 19 1810 in Caracas, we can observe the influence that this date will have on the interpretation of events in other provinces of colonial Venezuela and also how the news spread. This details of this day have loomed so large that events in other cities of Venezuela have been overshadowed. The present work represents a historiographical approach from a regional point of view: it studies this date from the perspective of the provinces once they had received the news of what had happened in Caracas.

Key words; April 19 1810, independence, general histories of Venezuela, historiography, Caracas, Venezuelan provinces.

* NOTA DEL COMITÉ EDITORIAL: Artículo finalizado en febrero de 2005. Entregado a *Presente y Pasado, Revista de Historia* en marzo y aprobado para su publicación en mayo del mismo año.

** Licenciada en Historia de la Universidad de Los Andes. Estudiante de la Licenciatura de Educación y aspirante al Doctorado en Historia de la Universidad Central de Venezuela. Realiza actividades de Investigación en el Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela y en el Grupo de Investigación y Estudios Culturales de América Latina de la Universidad de Los Andes.

INTRODUCCIÓN

En los autores de las *historias generales de Venezuela*, el 19 de abril de 1810 ha sido el punto de partida de sus explicaciones sobre la independencia, ocupando un importante lugar de preferencia, con lo que se ha repetido incesantemente lo ocurrido ese día.

“Casi trescientos años de historia son despachados de un plumazo, con la más interesada -si no amañada- de las interpretaciones, para llegar a como dé lugar al 19 de abril de 1810, que pareciera ser la fecha de arranque a cualquier tipo de ulterioridad.”¹

Pareciera más importante el hecho de que Francisco Salias haya tomado por el brazo a Empanan hacia el Ayuntamiento y la manera en que el canónigo chileno José Cortés de Madariaga hiciera señas desde el balcón del Cabildo para indicarle al pueblo la negativa que debía responder a la pregunta de Empanan, que lo que se venía gestando antes de esa fecha dentro y fuera de Caracas. En una primera parte, veremos cómo se ha tratado el 19 de abril de 1810 en algunos textos generales de historia de Venezuela, con el propósito de estudiar luego las justificaciones que sobre el hecho en cuestión se han elaborado para ignorar la participación de las provincias en el movimiento de independencia. En una segunda parte, conoceremos cuáles son las visiones que, en torno al 19 de abril, tienen algunos autores respecto de su significación y posterior reflejo en otras ciudades coloniales. Dicho de otro modo, buscamos observar historiográficamente cómo es que- al otorgársele una importancia de primer orden -fue suficiente para que el resto de lo que pudiese ocurrir quedara opacado y por tanto, fuera de cualquier consideración.

El 19 de abril en las Historias Generales de Venezuela

Corresponde considerar una muestra de cómo la llamada historiografía patria ha presentado el 19 de abril y para ello, hemos seleccionado algunos autores, tomando en cuenta que tres de ellos fueron actores y testigos de lo ocurrido; otro que, aunque vivía para la fecha, no estuvo presente, un quinto que intentará construir la primera historia orgánica de la Venezuela republicana y luego dos más que con posterioridad se preocuparon por elaborar historias generales de Venezuela. En principio, haremos un recorrido sobre los sucesos del 19 de abril de 1810 narrados por estos autores, con el fin de elaborar luego una síntesis de las interpretaciones que se han dado en torno a la misma fecha, apoyándonos en otros autores posteriores que pudieron utilizar o no estas fuentes, para conocer la importancia que se le ha asignado como día iniciador de la emancipación venezolana.

José Félix Blanco en su *Bosquejo Histórico de la Revolución en Venezuela* describe los sucesos del 19 de abril de 1810 de la siguiente manera:

“...Emparan se excusó con que tenía que presentar los documentos recibidos, con la solemnidad del día y con que era mejor tratarlo después. Salió con el cabildo, porque no se le hizo al pueblo la seña convenida de un pañuelo blanco...Viéndolo salir e impuesto de su resistencia, siguió gritando ¡al cabildo! ¡al cabildo!, más el Capitán General no hacía caso. Ya al entrar éste en la catedral, el ciudadano Francisco Salias se le abalanzó...y tomándolo por el brazo le dijo: Venga Usía al cabildo. Entonces...el Sr. Feliciano Palacios, alférez real, le aconsejó que era mejor que volviese; y así lo hizo...”²

José de Austria, aunque no se extiende en detalles, al respecto describe:

“...la Ilustre Municipalidad de Caracas se reúne extraordinariamente, a pretexto de la gran función del jueves Santo, trae a su seno al Capitán General, al Intendente, al Auditor de guerra, al Subinspector de artillería y otros funcionarios. .. Bien pudo haberse malogrado aquel acto tan importante porque el Capitán General eludió con energía la primera controversia entre él y el Ayuntamiento, logrando salir del local para concurrir a la fiesta de Catedral, a cuyas puertas se encontraba una fuerte compañía de soldados del regimiento de la Reina... pero al entrar a la iglesia el capitán General, fue detenido por el denodado ciudadano Francisco Sálias, exigiéndole volviere a la Municipalidad, porque el pueblo y la salud pública así lo exigían. Semejante exigencia fue corroborada por las voces del mismo pueblo, a las que no pudo resistir aquel magistrado, y volvió ya en la impotencia de evitar su deposición...”³

Francisco Javier Yanes en su *Compendio de la Historia de Venezuela* también fue muy prolijo en detalles:

“El 19 de abril, Jueves Santo, se reunió muy temprano este cuerpo, que se componía de criollos y europeos... [que] creían necesario se tuviese un Cabildo extraordinario y tal vez abierto, para lo que debería citarse al gobernador y capitán general como presidente, a quien tocaba reunirle extraordinariamente...el desembarazo con que se expresó Emparan...y sobre todo la impavidez con que tomó su sombrero y bastón para ir a los oficios de la catedral impuso de tal modo a los pocos cabildantes confabulados, que no tuvieron acción sino para seguirle...Al llegar a las puertas Emparan,

le detuvo Francisco Salias, y los demás gritaron, que volviese el Cabildo con su Presidente a la sala capitular para oír y resolver sobre lo que el pueblo tenía que representar y pedir...No hubo debate ni altercados, porque ninguno pudo dudar de la voluntad del pueblo...Así es que después de haber meditado lo suficiente sobre la gravedad e importancia del asunto...se acordó una acta..."⁴

Narciso Coll y Prat, aun cuando no estuvo presente al momento de ocurrir los hechos del 19 de abril, y narrándolo desde una perspectiva realista como se verá, tampoco escapa de ser en exceso descriptivo:

"...dio principio a aquella escena la osadía del chileno Cortés de Madariaga, y la cerró la debilidad de Emparan...levado de su genio lleno de desprendimiento y falta de energía, se presentó en el balcón, preguntó a la turba que atraída de la novedad se había juntado, si quería o no que él la mandase...La turba vitoreó a Emparan, y gritó quería la mandase; pero el faccioso chileno inconforme con el resultado, hizo salir otra vez a Emparan, tomó la voz, y habló al populacho sobre los pretextados peligros en que se encontraban. En seguida repitió su pregunta Emparan, y mientras todos callaban un atrevido provocado por un conjurado que estaba a espaldas del mismo Gobernador, levantó la voz y dijo que no: con la cual contestación, y para que nada faltase de cómico, presentó el incauto jefe su vara, se dio por depuesto y quedó instalada la junta..."⁵

Del mismo modo, Rafael Maria Baralt en el *Resumen de Historia de Venezuela*⁶ y Caracciolo Parra Pérez en *Historia de la Primera República*⁷ describen los acontecimientos del 19 de abril de forma muy semejante. En fecha más reciente, Manuel Vicente Magallanes reproduce los acontecimientos de este día y, al igual que los anteriores, se enfrasca en los mismos puntos de narración.⁸

De otros autores se desprende que la excesiva narración de estos sucesos es una constante en sus obras, e incluso, los que son relevantes para uno, lo son para los demás y se calca sobre un mismo patrón el desarrollo teórico metodológico de los mismos. Quisimos anotar estos ejemplos para dar una muestra que lo representan, pero pudiese continuarse con otros autores y con otros temas, e igual observaríamos las semejanzas entre ellos. Si hiciéramos un recorrido por las principales obras de carácter general de historia de Venezuela observaríamos en detalle el estilo es muy similar: cronológico, detallado, con un análisis problematizado del proceso prácticamente nulo, y una línea de descripción épica bien distintiva en las obras. A pesar de su escrupulosidad para no omitir los más mínimos detalles, la descripción no deja de ser simple enumeración de episodios sin precisar su sentido, aunque abarquen los hitos fundamentales de la historia venezolana dentro de la tradición oficial. Por eso hemos creído conveniente hacer una no tan breve –como quisiéramos- alusión a este acontecimiento, que ha disminuido o ha subestimado la importancia de las regiones.

Al darse por ciertas las versiones de lo ocurrido en Caracas el 19 de abril de 1810, por parte de la historiografía surgida durante e inmediatamente después de finalizada la guerra, estamos en presencia de una primera visión centralista de la independencia. No negamos que en esa fecha la élite caraqueña planteó en la provincia Venezuela su proyecto de ruptura definitiva con el orden colonial, pero eso no indica que antes no se hubiera pensado en ella⁹ o inclusive que ni siquiera se haya imaginado en otros de los espacios coloniales fuera de Caracas. Al respecto dice Asalia Venegas:

“Los hechos del 19 de abril no se constriñeron a las palabras, el ardor juvenil y a las pasiones manifiestas. Implicaban algo trascendente en política: la acción y la cristalización de las ideas. Hablar de Independencia, Libertad y Soberanía, acarrea la concreción de lo que se tenía en mente.”¹⁰

Por ello, no podemos reproducir los ideales del centro sobre los del resto de las ciudades venezolanas que contaban con una realidad diferente, pues al decir de Ramón Tovar “no hay dos regiones idénticas.”¹¹ Lo que queremos destacar entonces es que, presentada la independencia de manera aislada por aquella historiografía, resulta difícil comprenderla como el resultado de particulares y diferenciados procesos en las distintas regiones, ciudades, y pueblos, y que la diversidad de esos lugares determinó en mucho lo ocurrido con posterioridad a los sucesos del 19 de abril.

De esa manera, se están desconociendo los distintos pronunciamientos de las otras provincias, ya que en algunas de ellas no se produjeron actas de adhesión a la Junta Suprema de Caracas, ni tampoco se crearon juntas al estilo de la del cabildo caraqueño en los otros ayuntamientos, al conocerse la ilegitimidad del Consejo de Regencia de Cádiz.¹² Si esta fue la realidad, cabe preguntarse ¿cómo se desarrolló la idea de atribuirle a Caracas la exclusividad del movimiento emancipador de Venezuela? La respuesta debe encontrarse en la historiografía que se desarrolló en el fragor de la guerra y una vez culminada la misma. Nos referimos a los citados trabajos de José Félix Blanco, Feliciano Montenegro y Colón, Francisco Javier Yanes, Rafael María Baralt, Francisco González Guinán, Eduardo Blanco y José Gil Fortoul, debido a que se preocuparon por mostrar que las otras provincias coloniales (si acaso son nombradas) se plegaron de manera automática a las decisiones de los líderes de la Provincia de Venezuela radicados en Caracas. Idea que más tarde los historiadores -que incluyeron en sus historias generales el tema de la independencia o la estudian como problema específico- asumieron sin discusión y crítica alguna.

Diferente a todas esas interpretaciones es la formulada por el Oficial del Ejército de Venezuela en la Guerra de Independencia José de Austria, quien en su *Bosquejo de la Historia Militar de Venezuela* dice:

“Maracaibo en 1810 era la capital del gobierno de la provincia que componía los distritos...de los Cabildos de las ciudades de Mérida, la Grita, Trujillo y Maracaibo. Era entonces la única provincia que aspiraba a rivalizar con la de Caracas, así por el progreso que ya había adquirido su comercio en aquel tiempo, como la mayor cultura y riqueza de que gozaba, respecto de las otras tres, Barinas, Cumaná y Guayana...Maracaibo, desde la revolución de Gual y España...se pronunció muy enemiga de novedades políticas, y se notaba en su opinión un secreto deseo de no depender de Caracas, recordando de vez en cuando su antigua dependencia del virreinato de Santa Fe y las relaciones que con el había conservado...El interés mercantil de unos, el interés de ascensos en otros, formó una opinión decidida en Maracaibo contra la revolución de 19 de abril, a la que se unió Coro con todas las influencias que allí dominaban.”¹³

En esta interpretación de Austria está la clave para conocer y comprender, verdaderamente, lo ocurrido en el proceso independentista de Venezuela. Es tiempo ya de que la emancipación sea entendida de manera integral, como resultado de un proceso complejo, con antecedentes, realidades particulares y consecuencias distintas para las provincias que en 1811 conforman la República de Venezuela.

La realidad histórica demuestra que la emancipación de Venezuela fue el resultado de la suma de muchos factores que venían conformándose mucho tiempo antes de 1810, dentro y fuera de Caracas, la mayoría de los cuales no se conocen suficientemente o, en el peor de los casos, se ignoran en su totalidad. Este es el caso de lo ocurrido en las provincias de Maracaibo, Cumaná, Guayana y Margarita, y dentro de ellas sus ciudades, villas y pueblos, que con autonomía de Caracas habían venido existiendo hasta la implantación de las reformas político-administrativas de Carlos III y Carlos IV.¹⁴

Por lo tanto, en la búsqueda de una verdadera reinterpretación del hecho histórico es fundamental considerar cuál fue la actitud que tomaron aquellas provincias con relación a la decisión asumida por los caraqueños el 19 de abril y, al mismo tiempo, la interpretación que los autores de las historias patrias han hecho de lo ocurrido entonces fuera de la ciudad capital. Por ello, como lo señala José Marcial Ramos Guédez, es impostergable la necesidad de

“comprender a cabalidad que el despertar independentista de Venezuela, no se gestó un buen día del año 1810, sino que fue producto de múltiples luchas y sacrificios”,¹⁵

del que no se puede excluir la reacción de las provincias que existían fuera de la jurisdicción de la Provincia de Venezuela, ni las manifestaciones anteriores al 19 de abril de 1810.

La visión historiográfica de la actitud de las provincias coloniales ante los sucesos de Caracas de 1810

Para evidenciar lo que hemos venido señalando, se hace necesario ahora presentar una muestra de interpretaciones que han formulado algunos autores, a fin de resaltar que al ser considerada el 19 de abril de 1810 como fecha exclusiva del inicio de toda la independencia, se está afirmando de manera definitiva que Venezuela entera se había emancipado. Esto, junto a la idea de que las sociedades que no se sumaron al movimiento caraqueño eran desleales con una patria que entonces no existía, sin considerarse sus propias realidades y particularidades. Ello por que, como sabemos, las provincias de Maracaibo y Guayana, y la ciudad de Coro (que decidió separarse de la provincia de Venezuela), se mantuvieron leales a la monarquía española, y sus decisiones afectaron significativamente los planes trazados desde Caracas, situación que se muestra muy ligeramente en la historiografía que se desarrolló desde una óptica centralista. Al respecto dice Carmen Gómez: “como es de todos conocido, a raíz del 19 de abril de 1810 la Junta Suprema de Caracas

envió comisionados a las provincias con el objeto de explicar lo acontecido y conseguir su adhesión. Dos de las provincias manifiestan su disconformidad...[lo que] contrariaba los propósitos de la oligarquía caraqueña. Por lo tanto, estos hechos se consideran superficialmente, con omisión de las circunstancias regionales o locales que los explican, o bien se les interpreta como una carga negativa presentándolos como acciones antipatrióticas que retardaron el logro de la Independencia.”¹⁶ José Félix Blanco señala que “el justo y heroico pronunciamiento del 19 de abril fue espontáneamente secundado por las demás provincias de Venezuela, excepto las de Coro y Maracaibo; más no siendo prudente ni posible consentir en el escándalo que estas *insubordinadas hijas* pretendieron inspirar *con su maléfico ejemplo* en las demás...se trató desde luego de *hacerlas entrar en el deber común a la gran familia venezolana...*”¹⁷; y más adelante, refiriéndose a la Provincia de Guayana, dice que ésta “...aplaudió y se unió al pronunciamiento de Caracas del 19 de abril; pero plagada como estaba de catalanes, sufrió muy luego una *contra-revolución...*”¹⁸ Se advierte cómo el autor tacha casi de sacrílegas a las provincias que, por *no seguir el ejemplo que Caracas dio*, como más tarde se recogerá en el himno patrio, tomaron su propia ruta, y por no corresponderse ésta con la trazada por la capital.

Con esta interpretación es fácil sugerir que el autor hace caso omiso de lo que estaba sucediendo en aquellos lugares al tiempo que indica la responsabilidad de Caracas para poner orden a los imprevistos surgidos en Coro, Maracaibo y Guayana. José Félix Blanco, en consecuencia, maneja una visión centralista de los acontecimientos al querer cuadrar el rumbo de lo que sucedía a favor de la iniciativa tomada en la ciudad capital de la provincia de Venezuela. El 19 de abril de 1810 es para él la fecha que da inicio a la libertad de Venezuela: “Irritados los ánimos después de tantos sufrimientos, perdida la esperanza de mejorar de suerte...hubo de prorrumpir el sentimiento de los habitantes de la *capital* de Venezuela en el glorioso 19 de abril...dorada página que marque en la historia de las revoluciones la

de aquella transformación...tan sólo efusiones de nobles sentimientos, dejó *Venezuela* de ser esclava para ser señora de su suerte...”¹⁹

La explicación a actitudes como esta, la ofrece Ramón Díaz Sánchez cuando señala que

*“...casi todos aquellos hombres vivían en Caracas, se habían educado en Caracas y habían asimilado el espíritu político y el sentimiento social que impregnaba a Caracas. Este es un dato que no debe desestimarse al estudiar el proceso de la integración nacional y el verdadero significado de las tendencias federalistas en la historia venezolana.”*²⁰

Por otro lado, destacar el carácter centralista y marcadamente patriótico de muchas de aquellas obras historiográficas, por otro lado, es fundamental por que no podríamos absorberlas si ignoramos a la luz de nuestros días las circunstancias que les tocó vivir a los autores como protagonistas del proceso de emancipación.²¹ Si no tenemos esto presente, no podemos asimilar las ideas contenidas en sus escritos y en consecuencia tampoco podemos negar de plano su valor histórico, pues con todas las limitaciones que se observan sobre el origen de la nacionalidad, representan la base de la producción historiográfica venezolana. A pesar de ser, en muchos casos, descripciones focalizadas en el centro, aportan un número considerable de datos nada despreciables.

José de Austria considera que el 19 de abril de 1810 era inevitable y para eso los sucesos de la metrópoli contribuyeron a dar el paso que se necesitaba

“...en el gran libro del destino estaba escrita la libertad de la patria, la ruina de algunas ciudades, la muerte de nuestros deudos y amigos...las cadenas forjadas en trescientos años se rompieron en aquel venturoso día...a la paz sucedió la guerra; a la tiránica dominación de un monarca, la libre soberanía del pueblo; a la opresión, la libertad...”

*Con lo cual, así como el 19 de abril de 1810
representa “aurora de libertad; también...inauditas
desgracias.”²²*

Es un día glorioso promovido por la aristocracia que da inicio a un largo camino de lucha y sufrimiento, que viene a saldar una deuda con el pasado:

“El 19 de abril, celebre para los fastos americanos, se movieron, sin duda los sepulcros de más de cien millones de victimas que ahora trescientos años vivían tranquilos obedeciendo sus leyes y las de la naturaleza. Los Moctezumas, los Incas, los Cipas, los Zaques, los Manaures, los Cuicas, los Teques, los Caracas y otros mil; todos parece que desde la tumba elevaron sus plegarias a la omnipotencia divina: independencia y libertad clamaron.”²³

En relación a la actitud de las otras provincias este autor se inquieta por presentar el proceso diverso que a partir de la fecha se dieron en las diferentes ciudades, abocándose principalmente a aquéllas que hicieron oposición a los planes de emancipación dirigidos desde el centro:

“Caracas fue modelo del primer arrojito patriótico...[pero] no todas las provincias que componían la capitanía general de Venezuela siguieron dóciles el ejemplo que dio Caracas el día de su regeneración política.”²⁴

Más adelante dice:

“Maracaibo, Coro y Guayana eran tres volcanes que incesantemente arrojaban incendiarias lavas sobre el resto de las poblaciones que no provocaron la guerra, sino que, por el contrario, emplearon sólo las armas de la razón y el lenguaje del convencimiento...La Regencia de Cádiz favorecía con sobrada inhumanidad la defección de estas

*provincias y no ahorra medios para provocar una
reacción sangrienta en las otras.”²⁵*

Aunque evidentemente José de Austria se inclina a desfavorecer en su discurso a las ciudades opositoras, es necesario reconocer que en comparación a otros autores de la época -José Félix Blanco, Feliciano Montenegro y Colón, por ejemplo- se extiende un poco más en el tratamiento hacia las mismas y varía también de ellos por cuanto trata de deducir el por qué de su actuación.

Para Narciso Coll y Prat, que no estuvo presente en los hechos del 19 de abril de 1810, esta fecha y sus consecuencias no son sino el producto de un golpe de suerte dado por las circunstancias de ese día, con lo cual no merecen mayor significación:

“La revolución del diez y nueve de abril, según lo que se me informó y después he confirmado, fue obra de pocos, y aquel lamentable acontecimiento vino sin plan fijo, ni sistema determinado...Baste decir, que los facciosos coligados supieron ganarse la mayor parte de los oficiales americanos y Europeos que mandaban la fuerza armada compuesta de los restos del Regimiento de la Reina...que los espectadores y todo ese gran pueblo llamado Soberano, se compuso al principio de los zambos y negros regatones, verduleros de la plaza, y de los muchachos que andaban por aquellas calles; que no hubo tales diputados del infeliz pueblo, aunque es cierto fueron gritados por los mismos conjurados...Sin embargo admire V. M. El carácter de aquél desgraciado pueblo, y conocerá cuán distante estaba de toda revolución.”²⁶

Aunque, el autor dedica una parte al 19 de abril de 1810, es notable su interés por subestimar los hechos ocurridos ese día, no tiene carácter de revolución porque allí no sucedió nada especial -según él- que no fuera la revuelta de unos pocos que trajo la desgracia de muchos:

“día memorable por su sacrílega profanación, por sus escándalos, y por los males infinitos que de él se han derivado. Fácil fue que un Gobierno apoderado de la fuerza armada se hiciese obedecer...de manera, Señor, que observadas las cosas como en realidad pasaron...y sentenciando con imparcialidad, el diez y nueve de Abril, ni fue sólo obra de vuestros vasallos nacidos en América, pues dejo dicho y es notorio que la mayor parte de la oficialidad fue ganada...El golpe cayó sobre todos...lo cierto es que todos reconocieron sin dilación ni repulsa la titulada Junta Conservadora...”²⁷

Tal parece que de no haber sido por las fuerzas de las armas la revolución se hubiese frustrado, con lo cual presenta al movimiento como una manifestación sin dirección, producto casi de la casualidad. Recordemos que como se trata de la defensa del Arzobispo ante el Rey, la principal preocupación del autor recae en justificar que no tenía otra salida sino adherirse a la Junta Conservadora -exigencia que le hizo la misma- pues juró solemnemente la independencia ante el Congreso el 15 de julio de 1810, en pos de llevar adelante su obligación de vasallo y sobre todo de pastor del pueblo.

Por ello, observamos que a lo largo de la obra de Coll y Prat la actitud de las ciudades que no siguieron a Caracas fueron consideradas por el autor muy superficialmente, mientras que las ciudades que si la siguieron toman mayor importancia:

“No sólo la provincia de Caracas toda entera, o lo que es lo mismo, toda la Diócesis estaba por el Gobierno establecido bajo el Real nombre, sino también las de Cumaná, Barcelona, e Islas de Margarita, Gobernación de Guayana; la limítrofe de Barinas gobernación de Maracaibo, a que, como después a la de Mérida y Trujillo, se sometió por necesidad el difunto Prelado de todas, R. Obispo Don Santiago Alvarez Milanés...En Guayana...se

había instalado junta Provincial dependiente de la de Caracas, y su difunto electo R. Obispo Don Buenaventura Cabello tuvo que sujetarse a ella; junta que después se deshizo por otro tumulto...No había pues en todo aquel continente lugar donde no hubiese cundido la manía de las Juntas provinciales, a excepción de Maracaibo y Coro, que defendida aquella ciudad por su laguna, y ésta por su árido desierto, habían encontrado dos barreras para encerrar su digna e inimitable lealtad, y huir con cordura las resultas de las innovaciones bajo la prudente conducta del Gobernador Don Fernando González Miyares, y Comandante Don José Cevallos, que...no las movieron en la primera época, sino para repeler la violencia, e impedir la invasión, y salvaron por este medio los pueblos de su mando.”²⁸

Aunque, la perspectiva del autor es verdaderamente realista, cabe resaltar que igual que aquellos autores que no lo son, minimiza la particular conducta de las ciudades opositoras a la revolución del 19 de abril con el fin de justificar su adhesión a la independencia “no había pues en todo aquel continente lugar donde no hubiese cundido la manía de las Juntas provinciales...”, por eso estaba obligado a aceptarla; y las que no se habían contagiado fue gracias a sus barreras naturales que le permitieron encerrar su lealtad. Al parecer Coro y Maracaibo no se *cundieron de la manía de las juntas provinciales* sólo por dichas particularidades geográficas, de manera que si estas no hubiesen existido no habrían podido escapar de crear Juntas provinciales. Esto, claramente refleja la necesidad del autor de construir una visión justificadora de su proceder.²⁹

Francisco González Guinán apunta que el movimiento del 19 de abril de 1810 tenía un matiz totalmente autonomista, que venía guardándose desde hacía mucho tiempo, al considerar que:

“este notable suceso...no obedeció principalmente a la causa que ostensiblemente le sirvió de fundamento, sino a otras antiguas, graves y poderosas razones. Cansados los americanos de una dominación colonial que para aquel día cumplía trescientos diez y ocho años...resolvieron hacer públicos los sentimientos que tiempo hacían devoraban en privado, aprovechándose de los tristes sucesos de España para proclamar...el gobierno propio, lo que equivalía a dar audazmente el primer paso en la senda de la Independencia, por más que en aquel momento constituyeron una junta sostenedora de los derechos de Fernando.”³⁰

El resto de las provincias para este autor no tiene mayor importancia, sino en la medida que sirvieron a la causa emancipadora iniciada en Caracas o si por el contrario fueron opositoras del pronunciamiento de abril.

Arístides Rojas, por su parte, declara que el movimiento de abril es el resultado práctico de una teoría que desde hacía veinte años se estaba elaborando:

“Las grandes crisis políticas son siempre el resultado de causas que han obrado de una manera lenta y constante.”

Respecto a la participación de otras ciudades refiere que

“la revolución social y política de 1810 es el cambio de frente de las ideas que figuraron en Caracas...Pero lo que caracteriza todos estos sucesos, es que cuando la antigua sociedad abandona sus títulos nobiliarios y se lanza a los campos de batalla en beneficio de la idea republicana, encuentra a los pueblos de Venezuela afiliados en la causa española en defensa de la realeza.”³¹

Lo que parece ignorar que en otros puntos de la república que se conformaría a partir de 1811, también se habían dado muestras de inquietud revolucionaria o en todo caso que no todas se encontraban afiliadas en la defensa de la realeza. Con esto vemos que el autor es marcadamente centralista pues deja ver que sólo Caracas tiene los méritos en la lucha por la emancipación, y gracias a ella se empieza a fraguar el movimiento por la emancipación. En este sentido las provincias no tuvieron, para él, ningún tipo de actuación, por cuanto considera que éstas reaccionaron con las pautas que marcó la de Caracas, bien para proclamarse autónomas o para dejarse guiar por la Provincia de Venezuela.

José Gil Fortoul reconoce que a partir del 19 de abril de 1810, se manifestaron las siempre presentes tendencias federalistas de las provincias frente al predominio de la de Caracas, a través de los criterios autonómicos fijados en la constitución de 1811 y que, aún las que no tenían representación en el Congreso se preservan el favor de gobernarse a sí mismas -tal es el caso de Maracaibo y Coro-. Al mismo tiempo defiende que estos rasgos autonómicos están sujetos, terminantemente, al gobierno central, representado por Caracas, con lo cual no les da la importancia que merece. En este sentido, explica las confrontaciones bélicas tendientes a liberar a Venezuela del “yugo español” desarrolladas en todo el territorio venezolano, pero sin centrarse exclusivamente a lo militar.

Para Lino Eduardo Level el 19 de abril de 1810 fue el principio de la independencia,

“nuestra emancipación data del 19 de abril de 1810...hasta entonces nuestro pabellón era el español; nuestro señor, el Rey de España. Ambos [se] vinieron abajo el 19 de abril de 1810. el pueblo, factor nuevo en la política del país, creó ese día la nacionalidad venezolana.”³²

Relata los hechos ocurridos ese día, según la narración elaborada por el Ayuntamiento de Caracas. El 19 de abril lo enfoca desde los hechos ocurridos en Cumaná una vez que se conocen los de Caracas. En relación con otras ciudades de Venezuela, se limita a relatar la lucha entre la representación del clero, no sólo de Caracas, y la Sociedad Patriótica, confrontación en torno a la que, según el autor, se afiliaron las diferentes agrupaciones, a favor o en contra de la independencia.

José Manuel Siso Martínez, aduce que

“el 19 de abril de 1810 es la consecuencia lógica de todo este proceso. El ayuntamiento venezolano asume el control político de la situación, integrado además por representantes de los pardos, el pueblo y del clero, lo que le da un carácter verdaderamente revolucionario”,

agregando más adelante que

“la Regencia Española si valoró el exacto significado del 19 de abril. Las provincias que siguieron el ejemplo de Caracas, estableciendo sus propias juntas, fueron declaradas en rebeldía y sobre ellas se tendió un bloqueo económico. Y los venezolanos fueron declarados vasallos rebeldes.”

Respecto a otras ciudades de Venezuela frente al movimiento de abril caraqueño, señala que:

“La autoridad de la Junta Suprema de Caracas fue desconocida por el Ayuntamiento de Coro y por su gobernador militar Cevallos. Siguieron su ejemplo Maracaibo y Guayana que reconocieron el gobierno de la Regencia española y desconocieron la legitimidad del gobierno de Caracas.”

Así, este autor aunque no se diferencia en mucho de los anteriores, es cierto que se esfuerza por presentar una visión menos centralista de los hechos, por cuanto reconoce las rivalidades existentes entre las ciudades para la fecha:

“Más que a la teoría federal puede señalarse los celos que guardaban las diversas provincias entre sí y sobre todo a las reservas que le tenían al predominio de la de Caracas. Pero esto hubiera sucedido con cualquier sistema de gobierno.”³³

En otro trabajo señala que

“el movimiento separatista en las provincias transcurrió sin mayor alteración...todas, con excepción de Coro y Maracaibo, no tardaron en seguir el ejemplo de Caracas.”³⁴

Esto último, ciertamente, contradice lo que decíamos antes sobre la perspectiva menos centralista del autor, pero no por ello podemos pasar por alto el que por encima de sus generalizaciones se observa ese interés de precisar la diversidad del proceso independentista a partir del 19 de abril en Caracas.

Por otro lado, Lino Iribarren Celis, en el estudio preliminar a la citada obra del padre José Félix Blanco, señala que no hay por que dudar que el 19 de abril de 1810 es el primer paso hacia la Independencia, ya que

“no sería el caso averiguar, por lo demás, si en las otras ciudades de América ocurría lo mismo u otra cosa en el gesto de 1810, lo importante es saber que la independencia y la república constituían, en Caracas, el móvil esencial de aquel movimiento.”³⁵

Esta afirmación para nosotros tampoco tiene mucho sentido puesto que deja por sentado que no hay derecho a discusión alguna - lo importante es que en Caracas así sucedió- pero sobre todo por que

niega lugar a otros acontecimientos latinoamericanos en el marco de la independencia. Si descarta los procesos independentistas de otras naciones análogas al nuestro, qué se podía esperar para con las otras regiones venezolanas.

Carlos Felice Cardot apunta que con el 19 de abril se inicia un cambio definitivo, es

“el vuelco completo de la situación política de Venezuela, y esta fecha señala también para América el comienzo de su emancipación política...El sincronismo de todos los movimientos estuvo regido por una serie de fenómenos políticos que hicieron crisis...Y aun cuando los hombres del 19 de abril juraban sostener y defender los derechos de Fernando VII, con desconocimiento de cualquier otra autoridad era evidente que, desde el primer momento, pensaban que ese movimiento constituía la iniciación de la independencia absoluta, meta anhelada de todos.”³⁶

Por lo visto, los intereses de las provincias de Maracaibo y Guayana y de la ciudad de Coro quedan por fuera dentro de esa “meta anhelada de todos.” Ya hemos señalado que en estos casos no fue tan decisiva la influencia de los acontecimientos en Caracas y no hay porque seguir insistiendo en ello. En la última parte de este trabajo señala –en relación a los llamados movimientos pre-independentistas- que

“a diferencia de todos los anteriores, los movimientos de finales de siglo fueron de un carácter marcadamente autonomista...El fruto estaba ya en franco proceso de maduración. Y desde la insurrección de los negros y esclavos de Coro...el concepto de las luchas cambió. De simples revueltas e insurrecciones sin sentimientos propios de autonomía, se pasará ya a los movimientos en cuya finalidad se verá la clara noción de la separación

de la separación de la Madre patria...Los dirigentes de las revueltas del siglo XVIII, no fueron propiamente precursores de los grandes sucesos del siguiente, pero contribuyeron a unificar el pensamiento y la acción de los criollos...a preparar el advenimiento...del siglo de la emancipación. Por eso no debe estudiarse éste como nacido de generación espontánea.”³⁷

Para José Antonio de Armas Chitty, el movimiento que se dio el 19 de abril de 1810 conjuga las ideas de libertad que mucho antes de esta fecha estaban tomando forma. Para tal fin, comenta los antecedentes independentistas, principalmente los movimientos insurreccionales de finales del siglo XVIII, a los que considera iniciadores del ideal de autonomía. En cuanto a la reacción del resto de las provincias no se detiene, sino para considerar cuales se plegaron al movimiento separatista de Caracas y cuales se opusieron a ésta:

*“La reacción de las ciudades favoreció el gesto rebelde de Caracas, menos Coro y Maracaibo y posteriormente Guayana. En Coro apresaron a los comisionados que envió Caracas y con grillos fueron remitidos a Puerto Rico. Ante la actitud de Coro, el gobierno dispone que el marques de Toro comande un ejército para doblegar a la ciudad rebelde.” Incluso subestima las fuertes convicciones que tenía la ciudad de Coro en la defensa de sus intereses cuando más adelante agrega que “el marques se dirige con sus tropas hacia occidente y fracasa en su intento...Tal fue la dura experiencia que sufrió la Suprema Junta al utilizar los servicios de un militar deficiente.”*³⁸

Lo que pareciera decir es que de no ser por la ineficacia del marques del Toro la causa hubiese sido un éxito.

Guillermo Morón señala que cuando se da la coyuntura del 19 de abril no se tenía pensado en una independencia absoluta:

“quienes en 1810 deseaban establecer un gobierno representativo, a nombre de Fernando VII, no se decidían por una República; ésta vino por imposición de la fuerza revolucionaria de los exaltados.”³⁹

Por otro lado refiere que

“La revolución comenzó por un cambio de gobierno, pero las actuaciones se hicieron aún en nombre del rey Fernando y apellidando patria a España.”⁴⁰

Con lo que considera equivocada la interpretación que se le da a ese fenómeno como una postura puramente política, de hipocresía política que aprovecharon los revolucionarios para poder dar los golpes de abril y julio. Respecto a la reacción del resto de las provincias ante el 19 de abril de 1810 dice que

“se preocupó la junta de enviar delegaciones... a las ciudades más importantes. Se formaron juntas, y en general, se respondió positivamente, con excepción de Coro y Maracaibo. El resto se unió...”⁴¹

A este respecto, se percibe la preocupación del autor por mostrar las manifestaciones particulares de las ciudades que se opusieron a los requerimientos de la junta capitalina:

“La oposición de los españoles y venezolanos adictos a Fernando VII, y a la regencia que en su nombre gobernaba la monarquía española, comenzó inmediatamente después del 19 de abril...”⁴²

explica *la reacción realista* de Coro, Maracaibo, Guayana y algunos hechos relacionados con los levantamientos contra el nuevo sistema (los catalanes en Cumaná, los canarios en Caracas, los pardos en Valencia).

Parecida interpretación es la de Manuel Rodríguez Campos, quien considera que la idea de independencia no fue pensada sino a

raíz de las propias discusiones de la Junta de Caracas y de la dinámica de los acontecimientos cuando

“aquellos patricios se vieron forzados a modificar las perspectivas iniciales.”⁴³

Asimismo, aunque la actuación de otras ciudades no ocupan un lugar de interés en este autor, deja claro que se trató de

“un proceso que durante todo su desarrollo se expresó en direcciones encontradas, [que] significó una penosa realización de experiencias cuyos elementos componentes, por si mismos determinaron para el país un nacimiento dificultoso a la vida republicana...”⁴⁴

Lo cual indica que fue un asunto diverso en el que confluyeron, al final, los ideales de libertad y autonomía.

Caracciolo Parra Pérez, apunta que con el 19 de abril de 1810⁴⁵ *“comenzaba la revolución de América.”*⁴⁶ Aun cuando Parra Pérez considera que ese día

“pocos pensaban aún entre criollos y peninsulares, unidos por el deseo de instituir una junta de gobierno, en independizar a Venezuela de España”,⁴⁷

para él se inicia el movimiento separatista venezolano. Las reacciones de las ciudades no reciben un tratamiento separado por cuanto las presenta de manera homogénea a favor de la independencia o en contra de ella toda vez que recibieron la invitación del Cabildo de Caracas, pero no ignora las tendencias autonomistas presentes en algunas ciudades.

Manuel Pérez Vila, considera el 19 de abril como *“el comienzo de una nueva etapa en la Historia de Venezuela”*, y aunque lo considera fecha clave del inicio de su independencia, no deja de mencionar la diversidad de las provincias que integran la Capitanía General, manifestada después de la fecha en las mismas, pues reconoce que existía

“un modo de ser venezolano...si bien con acusados rasgos nacionalistas...No se puede hablar de la existencia de una conciencia nacional...”⁴⁸

Consideramos que en esta apreciación existe cierta intención por parte del autor en diferenciar el proceso emprendido en Caracas del resto de las provincias. Se observa que en todo momento el autor hace referencia a Caracas; y esta circunstancia lo dispensa de no tratar el aspecto regional, aun cuando reiteradamente lo menciona, particularmente cuando dice:

“La repercusión de los acontecimientos de Caracas en el resto de la Capitanía General no se hizo esperar. Los cabildos de las principales ciudades, cabezas de provincia, se decidieron también...[y] crearon Juntas similares a la de Caracas...”⁴⁹

John Lombardi señala que

“el 19 de abril de 1810 fue la fecha en que Venezuela nació como entidad política independiente.”⁵⁰

Sin embargo, reconoce la particularidad del proceso y plantea la rivalidad existente entre la provincia de Venezuela con el resto de las provincias:

“La junta (sic) de Caracas vio con gran disgusto que su pretensión de representar a toda Venezuela no convencía a los extranjeros ni a los demás venezolanos...Los caraqueños, que contaban con que se reconociera su condición de líderes de Venezuela, comprobaron que las provincias no encontraban nada especial que justificara el liderazgo de Caracas. De las nueve ciudades principales de Venezuela, tres se negaron a apoyar el concepto de las juntas.”⁵¹

CONSIDERACIONES FINALES

En general, como señala Carmen L. Michelena,

“...la historiografía tradicional, tanto metropolitana

como criolla, reducen siempre el inicio del proceso independentista al año 1810, con lo cual la mayoría de los condicionamientos, rupturas y definiciones de concepto aparecen aislados de su contexto.”⁵²

Con ello, seriamente se reduce una vez más la posibilidad de incorporar la participación de otras provincias en el estudio de la independencia, antes y después del 19 de abril y es que en la búsqueda de la unificación de un todo histórico nacional era coherente que se sacara del margen todo lo que podía ser diferente, en otras palabras, si se podía homogeneizar un hecho esencialmente definitivo en la lucha por la emancipación ¿por qué hablar de hechos aislados en el tiempo y en el espacio que llevaron a lo mismo? Esto, según Germán Carrera Damas, tiene su explicación en que

“la historia patria entiende la Independencia como una ruptura más o menos total y drástica con el pasado colonial. Es decir, la Independencia marca el inicio de algo que es esencial, radical o absolutamente diferente de lo que existió antes. Desde ese punto de vista es venezolano aquello que se produce a partir de ese momento: lo anterior se denomina colonial, sin entrar a precisar si es venezolano o que cosa es. Para esta concepción es muy fácil concluir que Venezuela comienza el 19 de abril de 1810, y ello, también, porque se apoya en dos juicios básicos: el de Simón Bolívar, y otro, que convalida éste, de la Academia Nacional de la Historia, según dictamen.”⁵³

Germán Carrera Damas: “Para una caracterización general de la historiografía venezolana actual”, en *Historia de la Historiografía Venezolana* (Textos para su estudio). 2da. edición. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1985, pp. 9 y 10.

NOTAS Y BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- ¹ Karl Crispín: *Venezuela en una nuez*, en *Defensa y enseñanza de la historia patria en Venezuela*, 2da edición Caracas:Fondo editorial 60 años de la Contraloría General de la República, 1998, p. 255.
- ² José Félix Blanco: *Bosquejo Histórico de la Revolución de Venezuela*. Caracas:Academia Nacional de la Historia, 1960 (Sesquicentenario de la Independencia, 28), p.127.
- ³ José de Austria *Bosquejo de la Historia Militar de Venezuela*. Caracas:Academia Nacional de la Historia, 1960 (Sesquicentenario de la Independencia, 29 y 30), Tomo I, pp. 93-94.
- ⁴ Francisco Javier Yanes *Compendio de la Historia de Venezuela*.Caracas:Editorial Elite, 1944. pp. 142- 151.
- ⁵ Narciso Coll y Prat *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1960 (Sesquicentenario de la Independencia, 23), pp. 114-116.
- ⁶ “...se reunió el ayuntamiento en la mañana del 19 de abril, con achaque de asistir a los oficios religiosos del Jueves Santo en la iglesia catedral. Entonces se insinuó por algunos de los conspiradores la necesidad de ocuparse en las novedades que corrían, a fin de acordar los medios de aplacar la efervescencia popular...Para esto debía el cuerpo declararse en sesión extraordinaria...tocaba únicamente al capitán general la convocatoria a cabildo en casos semejantes... A todo contesto victoriosamente Emparan...éste sin aguardar respuesta se dispuso a salir: los conjurados...le siguieron...entre tanto caminaban...se hallaban ya a sus puertas. En este instante varios grupos de conjurados...cierran el paso a la comitiva de Emparan, y un hombre llamado Francisco Salias agarra a este del brazo y grita que vuelva con el cabildo a la sala capitular...así que Emparan...se ve en la necesidad de regresar...Venidas las cosas a este punto, conoció Emparan no quedarle otro recurso que el de apelar a la muchedumbre que cercaba las casas capitulares...salió al balcón y preguntó en alta voz si estaba contento con su mando. Muy astuto era Madariaga...por lo que saliendo al balcón con Emparan, mientras éste hacía su pregunta, él indicaba a la turba la respuesta haciéndole señas a hurtadillas...Los conjurados que estaban mezclados con el pueblo, gritaron no le queremos. Emparan...dijo con despecho, pues yo tampoco quiero mando...”

- ⁶ Rafael Maria Baralt *Resumen de la Historia de Venezuela*. Caracas: Reimpresión de la Academia Nacional de la Historia, 1975, Tomo I, pp. 48-51.
- ⁷ “...el Cabildo de Caracas realiza su primer acto revolucionario al reunirse ilegalmente, sin la previa convocación del Capitán General, único funcionario facultado para hacerla...Ante la Casa consistorial, un grupo de agitadores rodeados de sus esclavos excitan al pueblo que llena la plaza...Fue al salir Emparan y su cortejo de la Casa consistorial cuando los jóvenes conspiradores Salias, Montillas, Ribas, apostados en diferentes puntos de la plaza, profirieron el viejo grito, genuinamente español, repetido por centenares de voces: ‘¡A Cabildo, a cabildo!’ Francisco Salias avanza hacia la puerta del templo y, en el preciso momento en que el Capitán General va a penetrar en aquél, agarra con ademán resuelto por el brazo al magistrado y grítale: ‘¡Os llama el pueblo a cabildo, Señor!’... Capitán General y Ayuntamiento siguieron entonces a Salias...hacia la Casa consistorial...mientras en la plaza se vitorea al Capitán General...D. José Cortés de Madariaga...irrumpe en la sala y habla también ‘en nombre del pueblo’...arregla a su manera las noticias de España y concluye pidiendo la deposición pura y simple del Capitán General. Creyó éste salvar la situación con apelar directamente al pueblo reunido en la plaza, salió al balcón y preguntó a la multitud si estaba o no contenta de su mando...‘¡Señores! ¿están vuestras mercedes contentas conmigo? ¿Quieren vuestras mercedes que les gobierne? Y ya comienzan los más cercanos a decir que si, cuando Madariaga, situado detrás, hace señas a la gente de contestar negativamente...Gritan por su lado los jóvenes esparcidos aquí y allí: ‘¡No le queremos!’...Replica a su vez el despechado Emparan: ‘¡Pues yo tampoco quiero mando!’ y con estas palabras se inicia la carencia de la autoridad española en Venezuela y en América.” Caracciolo Parra Pérez: *Historia de la Primera República*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1959 (Sesquicentenario de la Independencia, 19 y 20), pp. 382-384.
- ⁸ “Como era Jueves Santo los miembros del cabildo se encontraron muy temprano para asistir a los oficios religiosos. Mas como algunos de ellos manifestaron la idea de que sería conveniente un cabildo extraordinario y si es posible abierto... Los regidores le hicieron saber los motivos que les movía a reunirse, pero Emparan adujo razones para alegar que nada debía hacerse que alterase el status quo, tomando luego su sombrero y su

bastón para dirigirse a los oficios de la catedral. En las puertas de ésta fue interceptado por Francisco Salias, quien le pidió, serena pero enérgicamente, que volviera al Cabildo. Por todas partes se escuchaban los gritos ensordecedores: ¡Al cabildo! ¡Al cabildo! ¡Al cabildo!...el canónigo José Cortés de Madariaga...se presenta al recinto y pide la palabra...termina pidiendo su inmediata deposición en nombre del clero y del pueblo...Emparan, quien se vio perdido, se acercó al balcón y preguntó a los que estaban conjurados en la plaza: -¿Están ustedes contentos de mi gobierno? -¡No! ¡No!...¡No lo queremos! ¡No lo queremos!...A Emparan no le quedó otra alternativa que resignar el mando. Este fue el momento culminante de la revolución.” Manuel Vicente Magallanes *Historia Política de Venezuela*. Madrid: EDIME, 1972, Tomo I, pp.148-150.

⁹ No debe olvidarse los planteamientos del programa de acción de Manuel Gual y José María España en 1797 o los timoratos señalamientos que al respecto hizo la conjuración de los mantuanos de Caracas en 1808, sin olvidar los pronunciamientos que al respecto venía haciendo desde el exterior Francisco de Miranda.

¹⁰ Asalia Venegas “La República en el Ideario de 1810”, *Tierra Firme*, 62 (Caracas, abril-junio de 1998), p.369, subrayado nuestro, en adelante, s/n. Resulta interesante confrontar esta visión con las que al respecto tienen Alicia Ríos y Carmen Michelena, pues para ésta última “...carece de sentido hablar de la Independencia como un evento exclusivamente político o militar, en cuyo espacio quedara inalterable la estructura social colonial.” Carmen L. Michelena: “La constitución Federal de 1811”, *Tierra Firme*, 68 (Caracas, septiembre-diciembre de 1999), p. 605; mientras que para Alicia Ríos “el problema fundamental del período que estamos estudiando se centra en el hecho de que la República sustituyó a la Monarquía pero, en muchos aspectos, los cambios sólo tuvieron una ingerencia teórica. A pesar de que se obtuvo la independencia política no cambiaron las estratificaciones y barreras sociales que caracterizaron el período anterior.” Alicia Ríos: “Los años de 1810 a 1830 en la historiografía venezolana”, *Bolivarium: Anuario de Estudios Bolivarianos*, 3 (Caracas, 1994) p.337.

¹¹ Ramón A. Tovar “Vigencia del Estudio Histórico regional”, *Tierra Firme*, 36 (Caracas, octubre-diciembre de 1991), p. 385.

¹² Cuando en América se tiene noticia de la invasión de las tropas de Napoleón Bonaparte, surgen las primeras tentativas de crear juntas

semejantes –pero subordinadas- a la Junta Central Gubernativa del Reino, la cual se conformó en septiembre del mismo año en Aranjuez, pasando luego a Sevilla. En 1809, el gobierno peninsular optó por convocar a Cortes Generales dada la permanencia del problema de legitimidad del poder, pero el fracaso político y militar de la Junta propició su disolución, para dar paso al Supremo Consejo de la Regencia, que se encargaría de la instalación de las Cortes en la Isla de León y Cádiz. Fue el 29 de enero de ese año, que, en la isla de León (Cádiz), se constituyó el llamado Consejo de Regencia, el cual debía sustituir a la Junta Central del Gobierno. Esta noticia, que no fue recibida con beneplácito por los criollos del cabildo caraqueño, se aprovechó para la creación de una junta propia. Héctor Bencomo Barrios “Revolución Independentista”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2da edición. Caracas, Fundación Polar, 1997, Tomo 3, p. 913.

¹³ José de Austria. Ob. Cit., Tomo. I, p.114 y 115.

¹⁴ Nos referimos a la relativa integración de las provincias en lo militar, fiscal, judicial y eclesiástica. Con el establecimiento de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda (1776), la reorganización militar de la llamada Capitanía General de Venezuela (1777), la creación de la Real Audiencia de Caracas (1786), la instalación del Real Consulado de Caracas (1793) y del Arzobispado de Caracas (1804); instituciones que fueron radicadas exclusivamente en la ciudad capital de la Provincia de Venezuela. Al respecto véase: Ildelfonso Méndez: *La Capitanía General de Venezuela, 1777-1821*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2002; Robinzon Meza: *La lucha por el poder en Venezuela durante el siglo XVIII: Conflictos y Acuerdos del Cabildo de Caracas con las Autoridades Coloniales*. Mérida (Venezuela), Grupo de Investigación Sobre Historiografía de Venezuela, 1997; Alí López Bohórquez: *Los ministros de la Real Audiencia de Caracas (1786-1810)*. Caracterización de una élite burocrática del poder español en Venezuela. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1984; Gilberto Quintero: *El Teniente Justicia Mayor en la Administración Colonial Venezolana. Aproximación a su estudio histórico jurídico*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1996 (*Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela*, 231); Gisela Morazzani: *La Intendencia en España y en América*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1966.

¹⁵ José Marcial Ramos Guéde. *Orígenes de la Emancipación Venezolana*.

- Aporte bibliográfico. Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1982 (Comité de Orígenes de la Emancipación, 25), p. 18.
- ¹⁶ Carmen Gómez: "Sobre Historiografía Regional Venezolana", Tierra Firme, 7 (Caracas, julio-septiembre de 1984), p. 398.
- ¹⁷ José Félix Blanco: *Ob. Cit.*, p.129. s/n
- ¹⁸ *Ibid.*, p. 132.
- ¹⁹ *Ibid.*, p.124.
- ²⁰ Ramón Díaz Sánchez. La Independencia de Venezuela y sus perspectivas. Caracas: Monte Ávila, 1973, p. 87 (Biblioteca Popular El Dorado, 65).
- ²¹ Los propios autores demuestran esta coyuntura al querer cuadrar el rumbo de los acontecimientos a favor del centro con la iniciativa tomada en Caracas. Es necesario incorporar también la consideración que hace José Félix Blanco en función de la importancia de la capital, ya que nos permite notar nuevamente la actitud centralista del autor, en tanto que habitante de Caracas y partícipe de los hechos: "...entraron a componer aquel cuerpo...los escogidos del pueblo venezolano, los diputados de las siete provincias que entonces lo constituían: Margarita, Cumaná, Barcelona, Barinas, Mérida, Trujillo y Caracas, reuniéndose en esta ciudad...como punto céntrico y el que mejores proporciones brindaba." *Ibid.*, p. 132, s/n.
- ²² José de Austria: *Ob. Cit.*, Tomo I, p. 91.
- ²³ *Ibid.*, Tomo I, p. 93.
- ²⁴ *Ibid.*, Tomo I, p. 100.
- ²⁵ *Ibid.*, Tomo I, pp. 105 y 106.
- ²⁶ Narciso Coll y Prat: *Ob. Cit.*, pp. 114 y 115.
- ²⁷ *Ibid.*, pp. 116 y 117.
- ²⁸ *Ibid.*, p. 103.
- ²⁹ Nos resultó interesante contrastar las visiones realista y patriota, representada la primera por Narciso Coll y Prat y la segunda por José de Austria porque nos permitió observar cómo, según la conveniencia, puede adaptarse un mismo hecho a dos versiones diametralmente opuestas.
- ³⁰ Francisco González Guinán. *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1954, Tomo II, p. 16.
- ³¹ Arístides Rojas "Orígenes de la Revolución Venezolana", en Estudios Históricos. Orígenes Venezolanos. Caracas: Imprenta Nacional, 1972, p. 201 y 247. s/n

- ³² Lino Eduardo Level. *Historia Patria*. 4ta edición. Caracas, Cromotip C. A., 1995, p. 228.
- ³³ José Manuel Siso Martínez. *150 años de vida Republicana*, Caracas Ministerio de Educación, 1968 (Colección Vigilia, 15), pp. 19, 20, 40 y 49.
- ³⁴ José Manuel Siso Martínez. *Historia de Venezuela*. 7ma edición. México, Editorial Yocoima, 1965, p. 265.
- ³⁵ Lino Iribarren Celis. *La coyuntura del destino*. Estudio preliminar a José Félix Blanco: Ob. Cit., p. 39.
- ³⁶ Carlos Felice Cardot. *Rebeliones, motines y movimientos de masas en el siglo XVIII venezolano (1730- 1781)*.
- ³⁷ *Ibid.*, p. 93-95.
- ³⁸ José Antonio De Armas Chitty. *La Independencia de Venezuela*. Madrid: MAPFRE, 1992. p. 37. s/n
- ³⁹ Guillermo Morón. “Historia de Venezuela”. Caracas, Italgráfica, Tomo V, 1971, p. 115. El libro primero del tomo V, “La estructura provincial”, está dedicado al proceso de integración venezolano. Se publicó también con el título de El proceso de Integración de Venezuela, 1776-1793. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1997.
- ⁴⁰ *Ibid.*, p. 125.
- ⁴¹ *Ibid.*, p. 131.
- ⁴² *Ibid.*, p. 146.
- ⁴³ Manuel Rodríguez Campos. “Venezuela República, los primeros pasos”, *Tierra Firme*, 6 (Caracas, abril-junio de 1984), p. 152.
- ⁴⁴ *Ibid.*, p. 186.
- ⁴⁵ El capítulo I de la Segunda Parte del Tomo I está dedicado al 19 de abril de 1810 y sus antecedentes, pp. 377-401.
- ⁴⁶ *Ibid.*, p. 383.
- ⁴⁷ *Ibid.*, p. 380.
- ⁴⁸ Manuel Pérez Vila *Crisis y Guerra Nacional de Independencia*, en Historia Mínima de Venezuela, Caracas, Fundación de los Trabajadores de Lagoven, 1992, p. 77.
- ⁴⁹ *Ibid.*, p. 42.
- ⁵⁰ *Ibid.*, p. 138.
- ⁵¹ *Ibid.*, pp. 138 y 139.
- ⁵² Carmen L. Michelena: Ob. Cit., p. 627.

Presente y Pasado. Revista de Historia. ISSN: 1316-1369. Año X. Volumen 10. Nº20. Julio-Diciembre, 2005. *El 19 de abril de 1810 en la historiografía...* Alicia Morales pp. 123-154

- ⁵³ Germán Carrera Damas “Para una caracterización general de la historiografía venezolana actual”, en *Historia de la Historiografía Venezolana (Textos para su estudio)*. 2da. edición. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1985, pp. 9 y 10.



Firma del acta de independencia

<http://imagenes.encarta.msn.com/xfmediasharemedtargetsimagesphot060060t060426a>